

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS MACROFRUIT S. A.

En Guayaquil a los 10 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Vélez 905 y 6 de marzo, edificio el Fórum, piso 19, al encontrarse presentes los accionistas de la Compañía MARCOFRUIT S. A., ESCOBAR CARBO HECTOR HOMERO. propietario de doscientas acciones, ESCOBAR JARA HECTOR propietario de doscientas acciones, ESCOBAR JARA JOHANNA IRENE propietaria de doscientas acciones y ESCOBAR JARA REBECA, propietaria de doscientas acciones, que totalizan el 100% de acciones de la compañía con un valor nominal de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América; ésta se constituye en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros del año 2019

Preside la sesión como presidente Ad-hoc. La Srta. ESCOBAR JARA JOHANNA IRENE y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. ESCOBAR JARA HECTOR, El Presidente procede a elaborar la lista de asistentes, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, constatando que los accionistas presentes son los que constan en el encabezado de esta acta. El presidente declara instalada la sesión, otorgándole la palabra a la Gerente General para iniciar el análisis del primer punto del orden del día. En tal sentido la Sr. Héctor Escobar Carbo rinde el informe gerencial, manifestando que, en el tiempo que tiene como Administrador, la Compañía no presenta operaciones importantes o significativas que puedan afectar el giro del negocio y que ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y entes reguladores; luego absuelve varias consultas y finalmente los Accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General para que siga al frente de la Compañía y aprueban su informe gerencial, acto seguido continua señalando que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, se encuentran repartidos en manos de cada uno de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria, los cuales fueron estrictamente elaborados de acuerdo a las leyes contables y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías, después de unas cortas deliberaciones los estados financieros son aprobados por unanimidad por los Accionistas presentes en la Junta General Ordinaria.

Una vez finalizado el análisis del orden del día, la Junta General de Accionistas de **MACORFRUIT S. A.** resuelve autorizar al Gerente General para realizar todos los trámites necesarios en la Superintendencia de Compañías, para obtener todos los permisos y documentación necesaria para que la Compañías cumpla con todas las obligaciones de ley.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, concluido el cual se reinstala la sesión y se da lectura al texto

asistentes a suscribirla, dándose por finalizada esta sesión de Junta General de Accionistas a las 12h30 am.

Para constancia y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MACORFRUIT S. A.**, firman al pie de la misma todos sus accionistas y la secretaria presente en Junta General Ordinaria.



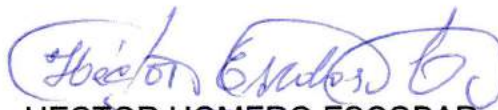
JOHANNA ESCOBAR JARA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



HECTOR ESCOBAR JARA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



REBECA ESCOBAR JARA
ACCIONISTA



HECTOR HOMERO ESCOBAR
ACCIONISTA